VEEDURÍA DISTRITAL
Prevención • Transparencia • Incidencia

Al contestar cite estos datos:
Radicado No.: ***20206000050011***
Fecha: 16-06-2020

600
Bogotá D.C.

Doctora
ANA MARÍA MARTÍNEZ OSORIO
Directora de Contratación
Subsecretaría de Gestión Jurídica
Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 No. 37-35, teléfono: 3649400
amartinezo@movilidadbogota.gov.co
Bogotá D.C.

Asunto: Radicado de entrada Veeduría Distrital No. 20202200044682 de 18-05-2020. Solicitud de acompañamiento preventivo en el proceso de selección abreviada subasta inversa No. SDM-PSA-SIE-024-2020.

Respetada doctora Ana María:

Con ocasión de la solicitud de acompañamiento al proceso de selección abreviada subasta inversa No. SDM-PSA-SIE-024-2020[1], que se encontraba adelantando su entidad pero a la postre fue cancelado, de acuerdo a las funciones preventivas establecidas en la normatividad a esta Delegada[2], que propende por el mejoramiento de la gestión y la optimización de los procesos contractuales, le manifestamos que estamos atentos a que se nos informe cuando se retome este proceso de selección, para realizar el respectivo acompañamiento preventivo. Por tanto, se recomienda que nos sea informado desde el mismo instante en que inicie el proceso de selección, porque en materia contractual los términos son preclusivos y perentorios.

Cordial saludo,

Byron Valdivieso
Veedor Delegado para la Contratación

Elaboró: Manuel María Murillo Urrutia — Contratista Veeduría Delegada para la Contratación

[1] *"Suministro de refrigerios con destino al personal adscrito a la Seccional de Tránsito y Transporte de Bogotá D. C."*
[2] Decreto Ley 1421 de 1993, "*Por el cual se dicta el régimen especial para el Distrito Capital de Bogotá*", arts. 118 y ss. y Acuerdo Distrital 24 de 1993, art. 17.